

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 1 de 6			

1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/04/2026	A	30/04/2026
--------------------------------------	------------	---	------------

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DORIS POVEDA BELTRAN
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE TESORERÍA
CARGO	DIRECTORA DE TESORERÍA

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestar el servicio de custodia de los títulos valores desmaterializados confiados en depósito por el ICETEX, y los que le sean transferidos como resultado de las operaciones con otros depositantes a través del endoso de los físicos u orden de abono o cargo por anotación en cuenta de los títulos valores o valores desmaterializados u otros derechos financieros por parte del ICETEX.	
NÚMERO DE CONTRATO	2025-1490
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/10/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	31/10/2025
CONTRATISTA	DECEVAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.182.091-2
VALOR (incluido IVA)	2025 \$132.435.147 - 2026 \$ 1.979.957.981 TOTAL: \$2.112.393.128
PLAZO	12 MESES
FECHA DE INICIO	01/11/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/10/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL

El siguiente cuadro debe ser diligenciado solo para personas naturales:

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		
1.	Custodiar y conservar los valores entregados en depósito en forma física o electrónica, manteniéndolos en cabeza del Depositante Directo en las cuentas inversionistas de los Depositantes Indirectos.	X		Custodia y administración de títulos	Certificados y Constancias.

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 2 de 6			

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		
2.	Tomar las medidas necesarias para controlar los riesgos asociados a la custodia de los valores físicos en bóveda y en custodia electrónica mediante Anotación en Cuenta	X		Custodia y administración de títulos	Certificados y Constancias.
3.	Restituir los valores entregados en depósito con otros de las mismas condiciones financieras para lo cual podrá endosar y entregar valores físicos del mismo emisor, clase, especie, valor nominal y demás características financieras.		X	Durante el periodo del informe no se presentaron restituciones en los portafolios custodiados.	N/A
4.	Expedir los certificados de valores en depósito que solicite el Depositante Indirecto directamente o a través de su Depositante Directo por medio de la Plataforma Tecnológica.	X		Reportes de títulos en el aplicativo.	Certificados y Constancias.
5.	Suscribir los contratos de custodia y Subcustodia que considere convenientes para el desarrollo de su actividad.		X	Durante el periodo del informe Icetex no tuvo conocimiento de nuevos contratos suscritos por Deceval.	N/A
6.	Ejercer el control y monitoreo permanente de los valores bajo su custodia.	X		Custodia y administración de títulos	Certificados y Constancias.
7.	Emitir las constancias de depósito de los valores ingresados o emitidos primariamente mediante Anotación en Cuenta, una vez esté concluida la etapa de emisión. La constancia de depósito será entregada a los Depositantes Directos a través de la plataforma dispuesta por Deceval y estos deberán remitirlas a los Depositantes Indirectos. La constancia de depósito de valores no se podrá reimprimir, salvo en caso de pérdida, lo cual debe acreditarse con la denuncia respectiva ante una autoridad competente.	X		Custodia y administración de títulos	Certificados y Constancias.
8.	Cumplir las instrucciones impartidas por el Depositante Directo, conservando la trazabilidad de las operaciones para lo cual registrará la hora, minuto y segundo en que se ordene la misma.	X		Actualización de nuevos títulos en el aplicativo y registro de los vencimientos.	Certificados y Constancias.
9.	Llevar un registro independiente de las transacciones que realice el Depositante Directo en posición propia o de terceros.	X		Actualización de nuevos títulos en el aplicativo y registro de los vencimientos.	Certificados y Constancias.
10.	Suministrar permanentemente a los Depositantes Directos la información sobre los valores en depósito y de las operaciones anotadas en cuenta.	X		Actualización de nuevos títulos en el aplicativo y registro de los vencimientos.	Certificados y Constancias.
11.	Crear las especies en su sistema bajo la metodología ANNA, previo a la admisión de valores o de títulos valores en depósito e informar de manera inmediata al mercado la creación de nuevos ISINES.	X		Actualización de nuevos títulos en el aplicativo y registro de los vencimientos.	Certificados y Constancias.
12.	Anotar en cuenta las medidas cautelares y restricciones al dominio sobre los valores en		X	Durante el periodo del informe no se presentaron medidas	N/A

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 3 de 6			

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		
	depósito en la forma dispuesta en el Reglamento de Operaciones y en la normatividad vigente.			cautelares en los portafolios custodiados.	
9.	Llevar un registro independiente de las transacciones que realice el Depositante Directo en posición propia o de terceros.	X		Actualización de nuevos títulos en el aplicativo y registro de los vencimientos.	Certificados y Constancias.

Persona jurídica: Adjunta Informe de actividades y soportes: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6. REPORTE DE DATOS GENERALES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS CONTRATISTAS (DILIGENCIAR SOLO PERSONA NATURAL)

En mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES					
Estado Civil:	N/A	Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente	N/A		
No. documento de identificación:	N/A	Dirección:	N/A	Ciudad:	N/A
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	N/A	Email:	N/A
Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☐	Tipo de Vinculación:	N/A		
Nombre de la Entidad del Estado	N/A				
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:	SI ☐ NO ☐				

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 4 de 6			

Nombre y apellidos			Tipo de vinculación		Entidad	
N/A			N/A		N/A	
CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO						
Entidad		Tipo de contrato	No. del contrato	Objeto	Plazo meses	Valor Total del contrato
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES						
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal				SI ☐ NO ☐		Causal: N/A

7. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Jurídica)

SI ☒	NO ☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

8. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Natural)

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador XXX, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y año	Número de planilla	Salud	Pensión	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Persona jurídica: Entrega certificación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. SI ☒ NO ☐

Para lo fines del presente, el proveedor entregó la certificación de pago de Seguridad Social, suscrita por el revisor fiscal Jaime Andrés Vanegas Niño identificado con T.P. No. 179676-T, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), con fecha del 07 de mayo de 2026, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos.

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICÓ LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 5 de 6			

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X_____
----------	----------	-----------------------

10.2 ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X_____
----------	----------	-----------------------

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO "[CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#)" (F546), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO LOS SOPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

11. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC, AL INICIO DEL CONTRATO?

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X_____
----------	----------	-----------------------

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (2026)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.112.393.128
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 64.637.124
VALOR EJECUTADO	\$ 442.721.692
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 1.669.671.436

13. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

Código: F319	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Versión: 9			
Fecha: 24/12/2025	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página 6 de 6			

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

14. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Que la Directora de Tesorería Doris Poveda Beltran en calidad de supervisora, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato en mención, así como la entrega de los documentos aquí relacionados, por parte del(a) proveedor Depósito Centralizado De Valores De Colombia Deceval S.A. identificado(a) con NIT 800.182.091-2.

Concepto	Valor (Antes de IVA)	Valor (Incluido IVA)	Contrato	Orden de pago
Administración y Custodia de valores desmaterializados	\$ 54.316.911	\$ 64.637.124	2025-1490	116767P
Depósito y Administración Desmaterializada de valores de Emisiones (Bonos Ordinarios)	\$ 1.124.185	\$ 1.337.780	2025-1422	116768P
Depósito y administración desmaterializada de valores de emisiones (bonos ordinarios 2020)	\$ 5.181.832	\$ 6.166.380	2025-1423	116769P
Depósito y Administración Desmaterializada de valores de Emisiones (Bonos Ordinarios Sociales)	\$ 5.793.061	\$ 6.893.743	2025-1424	116770P
TOTAL	\$ 66.415.989	\$ 79.035.027		

La presente certificación, se expide para tramitar el pago de la factura No. FV162385 del 12 de mayo de 2026 por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 64.637.124)** incluido IVA, por concepto de la prestación del servicio de administración y custodia de los títulos valores desmaterializados del ICETEX durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2026.

Presentó:	Aprobó:
 FIRMA DEL CONTRATISTA Nombres y Apellidos Juan Camilo Granados No. CC 80074099	 DORIS POVEDA BELTRAN DIRECTORA DE TESORERÍA No. CC 52.049.845

Elaboró: Lizeth Villamil 
Revisó: Mayerly Gonzalez 



Al contestar cite Radicado 2026000204846-R Id: 7981937 Folios: 1 Fecha:
12-05-2026 08:54:31 Anexos: 1 Remitente: Destinatario:

12 de Mayo de 2026

PARA:

DE: DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

ASUNTO:

PDF DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO #FV162385

Cordialmente,

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.
8001820912

No de Contacto:

Dirección de Contacto: SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ D.C Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso
12

Correo Electrónico: carteradeceval@bvc.com.co

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX in ICETEX @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com ● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)
● defensorICETEX@ustarizabogados.com ● 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política
Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

NIT: 800182091-2

IVA Régimen Común

Somos grandes contribuyentes

Resolución 001220 de 27 de Diciembre del 2022

Autorretenedor Renta, Resolución No. 0021 Feb 11 de 1994.

Retenedor de IVA e ICA

Actividad económica Bogotá 6613 tarifa 0.966%

Cali 304 tarifa 1%



Orden Compra:

Factura Electrónica de
Venta

FV162385

Su Referencia	Fecha de Expedición: 12/05/2026	Fecha de Vencimiento: 26/05/2026	Periodo Facturado: 20260401 20260430	FV162385
Nombre o razón social : ICETEX INSTITUTO COL DE CREDITO EDUCATIVO ICETEX INSTITUTO COL DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO				
Dirección: CR 3 18 32 P 7		Ciudad : Bogotá, D.C.	NIT: 899999035-7	Destinatario: DORIS POVEDA BELTRÁN
Datos del pago: Crédito, Transferencia Débito Interbancario, con fecha 26-05-2026				
POR CONCEPTO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS FACTURADOS EN LA CIUDAD DE:				
SERVICIOS	VALOR POR CIUDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN:			VALOR TOTAL SERVICIO EN PESOS:
	BOGOTÁ	MEDELLÍN	CALI	
TARIFA FIJA OPERACIÓN MENSUAL	452,604	0	0	452,604
CUSTODIA DE VALORES	38,064,434	0	0	38,064,434
ADMINISTRACION DE VALORES	14,970,717	0	0	14,970,717
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	50,532	0	0	50,532
ADMINISTRACION DE EMISIONES	12,099,078	0	0	12,099,078
REGISTRO DE CUENTAS EXENTAS	691,699	0	0	691,699
TARIFA-OTP DIGITAL SIIDJ	86,925	0	0	86,925
SUBTOTAL SERVICIO:	66,415,989	0	0	66,415,989
DESCUENTOS:	0	0	0	0
SUBTOTAL SERVICIOS:	66,415,989	0	0	66,415,989
IVA:	12,619,038	0	0	12,619,038
TOTAL-VALOR A CARGO:	79,035,027	0	0	79,035,027

SON: setenta y nueve millones treinta y cinco mil veinte y seis pesos con noventa y un centavos

Autorización de numeración electrónica DIAN No. 18764108114996 del 07 Abril de 2026 al 07 Abril de 2028 numeración del No. FV137001 al FV200000. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 621 y 774 del Código de Comercio.

Esta factura causará intereses mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento Art. 884 Código de Comercio.

El comprador la firma en señal de aceptación sobre el servicio prestado, en caso de firmar una persona distinta del comprador, esto implica que dicha persona está autorizada expresamente para aceptarla.

Favor realizar el pago por PSE

OBSERVACIONES
RADSAL:
FECHA: 12/05/2026
ASU: Factura Electrónica de Venta FV162385
ENT: ICETEX INSTITUTO COL DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO
CUFE: 0070e4754c3501c03cf92c5faf35132a279bf79bf662e9eb050c674530a21925be08ba00b5cf8d633d52935066f27c77

FIRMA DECEVAL

ACEPTADA